



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Factores Asociados a la Violencia Contra la Mujer:
Revisión Sistemática.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología**

AUTORES:

Paredes Idrugo, Lisset Roxana (orcid.org/0000-0002-3249-7643)

Sánchez Torres, César Alexis (orcid.org/0000-0002-8608-3585)

ASESORA:

Dra. Vera Calmet, Velia Graciela (orcid.org/0000-0003-0170-6067)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Primeramente, dedicamos esta investigación a Dios por cuidarnos y sobre todo de guiarnos siempre para lograr el objetivo de esta investigación, asimismo por no dejarnos caer en los momentos más difíciles.

A nuestros padres y hermanos por siempre apoyarnos en todo momento, por brindarnos su amor, comprensión, paciencia y sobre todo su orientación durante toda nuestra

A todos mis docentes que formaron parte de mi formación académica, en especial a la Doctora Vera Calmet, Velia Graciela; por guiarnos en todo el desarrollo de la tesis.

Agradecimiento

A Dios, por permitirnos superar todas dificultades que se nos presentó, durante el desarrollo de esta investigación, asimismo agradezco a mi asesora Doctora Vera Calmet, Velia Graciela, por su constante apoyo y orientación para lograr el objetivo.

Asimismo, agradecemos a nuestros padres y hermanos por su constante apoyo y consejos en todo momento para no dejarnos caer.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2 Población, muestra y Criterios de Selección.....	10
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.4 Procedimientos.....	11
3.5 Método de análisis de datos.....	13
3.6 Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS.....	14
4.1 Tabla 1: Factores asociados a la violencia contra la mujer.....	14
4.2 Tabla 2: Características de la violencia hacia la mujer.....	16
4.3 Tabla 3: Factores psicológicos asociados a la violencia hacia la mujer.....	18
4.4 Tabla 4: Factores sociales y ambientales relacionados con la violencia hacia la mujer.....	19
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES.....	24
VII. RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS.....	33

Índice de tablas

Tabla 1 Factores asociados a la violencia contra la mujer.....	14
Tabla 2 Características de la violencia hacia la mujer.....	17
Tabla 3 Factores psicológicos asociados a la violencia.....	19
Tabla 4 Factores sociales y ambientales relacionados con la violencia hacia la mujer.....	20

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal conocer los factores asociados a la violencia contra la mujer, para ello se analizaron un total de 28 artículos con enfoque cuantitativo, publicados entre los años 2011 – 2021, en idiomas español, inglés y portugués, con respecto a la recopilación de investigaciones, se llevó a cabo una revisión sistemática, empleando diversas bases de datos como: Redalyc, Google académico, Scopus, ProQuest, Scielo, entre otras; los cuales cumplían con los criterios de selección, obteniendo como resultados que los factores de mayor prevalencia son: el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, el machismo, los estereotipos y prejuicios, la baja de autoestima y depresión, los artículos hallados también hablan de los características de las féminas que sufren de violencia: bajo nivel de educación, la edad, estado civil y antecedentes de violencia.

Palabras claves: violencia a la mujer, factores asociados a la violencia contra la mujer, maltrato contra mujeres, revisiones sistemáticas.

Abstract

The main objective of this study was to know the factors associated with violence against women, for which a total of 28 articles were analyzed with a quantitative approach, published between the years 2011 - 2021, in Spanish, English and Portuguese languages, with respect to the compilation of research, a systematic review was carried out, using various databases such as: Redalyc, academic Google, Scopus, ProQuest, Scielo, among others; which met the selection criteria, obtaining as results that the most prevalent factors are: the consumption of alcoholic beverages and psychoactive substances, machismo, stereotypes and prejudices, low self-esteem and depression, the articles found also speak of the characteristics of women who suffer from violence: low level of education, age, marital status and history of violence.

Keywords: violence against women, factors associated with violence against women, mistreatment of women, systematic reviews.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se está viviendo una coyuntura global a causa de la COVID – 19, lo que ha generado que muchas personas se resguardan en sus hogares, esta situación ha traído como consecuencia muchos sucesos de violencia hacia las mujeres en las distintas partes del mundo, ocasionándole daños físicos y psicológicos, además de la vulneración de sus derechos (Agámez y Rodríguez, 2021).

La violencia en la mujer llega a ser una problemática de salud pública esto se ha visto incrementada en los tiempos de confinamiento, siendo una de cada 3 mujeres afectadas por violencia física y psicológica, ya que mucho de estos casos lo ha ocasionado su pareja. En informes realizados por China, Reino Unido, Estados Unidos reportan que durante la pandemia se ha visto incrementada la violencia doméstica, el presentarse estos tipos de violencia tiene repercusiones en la mujer como traumatismos y problemas graves de salud (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Mlambo (2020) indicó que en el año 2020 se contabilizó un total de 243 000 000 millones de casos de violencia hacia las mujeres y niñas de diferentes partes del mundo, que fluctúan entre las edades de 15 a 49 años.

La fiscalía de Bogotá, en el presente año ha consignado 37 víctimas de feminicidio a raíz de la violencia originada en su hogar, teniendo consigo un 78% de los casos registrados (Fiscalía General de la Nación, 2021). Por otro lado, en un informe realizado en México por la Relatora Especial de la Naciones Unidas (2020) se evidencio 337 casos de mujeres asesinadas, por otro lado, se calculó 103,117 llamadas telefónicas sobre violencia sexual, familia y a las mujeres, donde un 57.2% fueron sobre violencia intrafamiliar, 19.3% agresión de pareja y el 1.4% violencia sexual.

En lo que respecta al Perú, una investigación realizada en la región de Junín, da a conocer que un 73.6% de mujeres fueron violentadas por su pareja, así mismo pudieron evidenciar que en estos casos de violencia se relacionaban distintos factores como: el estrés, los celos, las discusiones, el consumo de bebidas etílicas y los problemas económicos (Fabián, et, al., 2020).

Datos obtenidos en el diario El Peruano (2020) dieron a conocer que entre enero y septiembre , el centro de emergencia mujer recibió un total de 52,752 denuncias, lo cual representa un 85.5% de los casos, sumados a esto en Lima se cuenta con 871 casos de violencia, seguido de ello tenemos a La Libertad con un total de 251 casos, Arequipa con 216 casos, Cusco con 148 casos, Piura con 132 casos y Callao y Junín con un total de 127 casos de violencia, dándose a conocer que la violencia psicológica es más frecuente, con un total de 30,358 casos, seguido de ello la violencia física con un total de 24,142 y finalmente la violencia sexual con 6,893 casos registrados.

Por otro lado en un estudio realizado en Jauja, Perú a mujeres violentada por su cónyuge, abarca características sociales las cuales indican que estas féminas fluctúan entre las edades de 28 a 37 años, la mayoría de ellas no cuenta con estudios completos, con referente a las características culturales, se evidencia la prevalencia del machismo por parte del agresor, ya que este toma las decisiones del hogar y decide la cantidad de hijos que quiere, así mismo las familias de estas víctimas, prefieren que se continúe con la relación ya que él es el responsable del sostenimiento del hogar. Y por último dentro de las características emocionales, se puede hallar que las mujeres sienten miedo a la ruptura de su relación, así mismo se sienten subordinadas y sumisas ante su agresor (Fabián et al. 2020).

Teniendo en cuenta la síntesis realizada nos formulamos la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia contra la mujer?

Por medio de la presente investigación se aportará de forma teórica, ya que se profundizará en las bases literarias seleccionadas que nos van a permitir conocer sobre los factores asociados a la violencia contra la mujer. Por otro lado, en relevancia metodológica, servirá para futuras investigaciones sistemáticas y se brindarán datos actuales sobre los factores asociados contra la violencia a la mujer. Por último, en la relevancia social, la población de mujeres violentadas y comunidad se verá beneficiada con la información obtenida de fuentes de las distintas organizaciones públicas y privadas de los diferentes países que cuidan la salud mental en general de su población.

Basándonos en la justificación realizada nos propusimos el siguiente objetivo general, conocer los factores asociados a la violencia contra la mujer. Y como objetivos específicos, explicar las características de la violencia contra la mujer, identificar los factores psicológicos asociados a la violencia hacia la mujer y describir los factores sociales y ambientales relacionados con la violencia hacia mujer.

II. MARCO TEÓRICO

La violencia a la mujer actualmente se está observando con más frecuencia y en aumento cada día más en nuestro círculo social ya sea por la pandemia mundial que estamos pasando y esto puede afectar de manera negativa al bienestar físico y psicológico de las víctimas. Este marco teórico consta de dos partes dentro de ello antecedentes nacionales e internacionales.

Baigorria et al. (2017) en su investigación realizada sobre los factores que se asocian al maltrato sexual hacia las féminas, se revisaron estudios que se publicaron entre los años 2011 y 2016, en las plataformas virtuales de PubMed/Medline, Lilacs, Scielo, los estudios encontrados sirvieron para ser descritos y examinados, señalando sus principales características sobre los factores que se asocian, las palabras que se emplearon para la recolección de datos fueron violencia contra la mujer, prevalencia, factores de riesgo, en esta investigación se obtuvo 3002 artículos de los cuales solo 15 de ellos se usaron para la investigación que se llevó a cabo, muchos de estos estudios se realizaron en Asia y África, en donde también se presenta la violencia sexual, se concluyó que los factores que se identifican al maltrato sexual es la baja escolaridad, la etapa de la juventud, el uso de bebidas alcohólicas y drogas, esta investigación demostró la necesidad de averiguar más para apoyar en la disminución a la violencia contra las féminas.

En Colombia, se realizó una investigación con respecto a la agresión del cónyuge hacia las féminas que padecen con el virus del VIH, mostrando una variedad de consecuencias como es, la falta de soporte social, discriminación, aislamiento, privación de la confidencialidad, asimismo se da la separación, divorcios de matrimonios, haciéndolas sentir culpables, lo que hace que ella se niegue a asistir a sus consultas. En este estudio se realizó una revisión literaria científica para saber más sobre el problema, usándose palabras claves como es “violencia doméstica, violencia a la mujer, infección por VIH, síndrome inmunodeficiencia adquirida; en este estudio abarcan artículos en inglés y español que están publicados en algunas revistas como, Pubmed, Embase, Scielo, Psychology and Behavioral Science Collection, Academic, Search, Ebscohost Collection, hallándose similitud entre los actos de maltrato hacia la pareja y el vivir con el

VIH, lo que hace que muchas veces estas personas tengan bajo rendimiento en el trabajo, baja autoestima, haciendo que las féminas tengan síntomas de depresión y ansiedad (Arévalo, 2017).

En el Perú, se elaboró una revisión sistemática sobre los feminicidios ocurridos en los últimos once años, con el objetivo de poder analizar los hechos de feminicidio ocurridos en contra de las mujeres. Se seleccionaron artículos científicos entre los años del 2009 al 2019, indagándose en las siguientes bases de datos Scielo, Redalyc, Dialnet, Science – Hub, Research Gate y Schola Academy, en esta investigación se obtuvo 30 artículos, de los cuales solo se quedó con 13 ya que hablan sobre los factores de riesgo que padece una mujer en su matrimonio como parte de la violencia, encontrándose como conclusión final que el fenómeno del feminicidio, aún existe bastante por conocer, ya que se tiene que ahondar en el tema cubriendo vacíos (Velasco y Abanto, 2019).

Luego de haber evidenciado algunos antecedentes realizados sobre la violencia contra la mujer, ahora se va a presentar algunas bases teóricas relacionadas a nuestra variable de estudio.

Gracia (2019), manifiesta que la violencia es la acción que produce daños ya sean físicos, sexuales o psicológicos a las mujeres que aguantan amenazas e incluso que les prohíban que tenga libertad propia, sumado a ello Torres y Díaz (2017), dan a conocer que es cualquier tipo de acto que se ejerce en la mujer, provocando malos tratos, agresiones físicas, psicológicas, sexuales, mutilación de genitales e infanticidios femeninos.

Por otra parte la violencia a la mujer, es la conducta dentro de una relación íntima que llega a causar daños físicos, psicológicos e íntimos (Fabián et al., 2018). Así mismo la violencia hacia la fémina es conocida como una problemática de salud pública, violencia es todo acto que sea de agravio o dolor físico, sexual o psíquico, para la víctima (Salas et al, 2020).

Calvo y Camacho (2014), dan a conocer que la violencia de género es la que origina un agravio o dolor físico, sexual o psicológico en las féminas, sumado a esto los chantajes y privación de su libertad en los distintos aspectos de su vida.

Así mismo, con referente a las características de la violencia a la mujer se pueden dar a conocer que son sometidas a maltratos físicos, psicológicos y sexual por parte de su pareja, también son consideradas como un objeto de propiedad para el hombre, sin valorarlas, maltratadas físicamente y psicológicamente, por otra parte se encuentra la clase social, la diferencia de edad, religión, las ideas políticas, las crisis económicas, antecedentes penales del agresor y la violencia previa que se haya generado por parte del agresor hacia la víctima (Caudillo et al, 2017; Yugueros, 2014; Vargas, 2017; Quispe et al, 2018).

Refiriéndonos a los factores asociados a la violencia contra la mujer, encontramos los psicológicos como la depresión, los problemas de personalidad, el aislamiento social, el chantaje emocional y el mando de obediencia. Además hallamos los factores personales siendo los niveles de estudios no concluidos, antecedentes de violencia ejercida en la infancia, el no poder tomar sus propias decisiones, los estereotipos de género enmarcados, la falta de oportunidades y desigualdad, privación a su propia libertad y la influencia de los estereotipos y prejuicios sociales, finalmente encontramos factores familiares como la presencia del machismo, los escasos recursos económicos, los malos tratos, abuso sexual en niñas y violencia por parte de su pareja (Fabián et al, 2018; Silva et al, 2018; Vargas, 2017; Alonso, 2017)

Con lo que respecta a los tipos de violencia a la fémina encontramos la violencia simbólica Alcántara (2017) manifiesta que se llega a dar mediante mensajes, símbolos, signos que se transmiten y reproducen relación de dominio, desigualdad, discriminación en la interacción social que se llega a entablar con una persona y naturalizan la subordinación de la fémina en el mundo, de igual importancia, Requena (2017) menciona que este tipo de violencia se representa mediante los mensajes, valores, símbolos, iconos, signos y creencias religiosas que se transmiten, imitan y consolidan relaciones de dominación, desigualdad, discriminación a la mujer.

Sumado a ello se evidencia la violencia económica a la fémina, es la acción ejercida que busca una pérdida o limitación de sus recursos económicos con ayuda de las vías legales, así mismo, el no poder tener propiedades o hacer uso

de sus derechos patrimoniales, el cual les impide vivir de una forma autónoma (Maldonado et al, 2019).

De igual forma encontramos el tipo de violencia laboral, donde Velázquez y Díaz (2020) precisan que a la mujer no se le permite obtener o llegar a puestos de gran responsabilidad, sumado a ello las actitudes, el comportamiento hostil, las humillaciones y discriminación por parte de sus jefes o sus mismos compañeros. Sumado a esto Cruz y Casique (2019) dan a conocer que para una mujer pueda conseguir un puesto laboral le solicitan una prueba de embarazo como una condición de ingreso o pueda estar estable en el puesto laboral.

El tipo de violencia física es el acto que genera en la víctima lesiones o daños corporales, ya sea de forma interna o externa, ya sea temporal o duradera, utilizando la fuerza física, armas o cualquier otro medio que cause daño (Requena, 2017). También Suarez (2018) da a conocer que en este tipo de violencia se ejerce el atentado provocado por la utilización de la fuerza física no accidental, dándose a notar por las heridas, lesiones evidentes en el cuerpo de la víctima, trayendo consigo consecuencias graves o leves y afectando de forma psicológica.

Con respecto a otro tipo de violencia tenemos la psicológica, donde Colque (2020) da a conocer que es el acto de dominar o apartar a la víctima contra su voluntad, humillarla, avergonzarla, insultarla, sin importar los daños emocionales que se generen en la fémina. De la misma manera Requena (2017) da a conocer que es un conjunto de actos donde desvalorizan, intimidan y ejerciendo el control del comportamiento y decisiones de las féminas, trayendo consigo consecuencias como la baja autoestima, depresión, inestabilidad emocional y hasta el punto de llegar al suicidio.

Finalmente encontramos la violencia sexual, es el acto que pone en riesgo la intimidad, dignidad, imagen y la propia libertad de la fémina, ya que estas acciones generan un agravio ya sea físico y emocional, limitando una sexualidad libre y la vida reproductiva de la mujer (Suarez, 2018).

Por otra parte la violencia hacia las mujeres cumple un ciclo que está formado por 4 fases, es importante saber de ello porque nos permitirá conocer el tipo de

entorno en el cual se encuentran viviendo o rodeadas, este proceso nos explica cómo inicia la violencia en la mujer, como es la privación de su libertad y su personalidad bloqueada por los constantes maltratos que ha pasado durante el tiempo que vivió con su pareja. Yugueros (2014), establece fases para poder explicar de manera más práctica el ciclo de violencia que padece una mujer las cuales son las siguientes: Fase de acumulación de tensión: en esta el victimario empieza a molestarse por la actitud de la mujer y todo le causa enfado, haciendo que la mujer no entienda la situación por la que su pareja se enoja, es ella quien busca hablar y solucionar el problema del porqué de su actitud sin embargo el victimario sigue actuando de la misma manera o incluso mucho más ocasionando que lo insulte y le diga palabras de menosprecio haciendo notar la violencia psicológica así como también el sentimiento de culpabilidad se irá involucrando en la mujer haciéndolo sentir que ella es la culpable de todo el problema.

Fase de la explosión violenta: en esta fase es en donde se produce los maltratos, bofetadas, patadas, golpes, insultos incluso violación sexual, dándose también chantajes que sitúa en riesgo la vida y la de sus hijos, haciendo que en esta fase la vida de la fémina corra peligro en manos de su pareja, la fémina hará lo necesario por salvar su relación sin obtener el resultado deseado haciendo que ella se halle débil ante la situación que está pasando.

Fase de luna de miel o conciliación: en esta fase el victimario muestra interés de arrepentimiento haciendo que la mujer lo perdone ya que ella considera que se volvió un hombre compasivo y generoso, el agresor manifiesta que no volverá a pasar y que cambiará su forma de comportamiento, esta situación hace que la mujer lo perdone y crea en las palabras de su agresor. Y por último la fase de reinicio de la violencia: en esta fase es donde el agresor identifica que consiguió la confianza de su víctima lo que le hará más fácil para poder manipularla y volver a repetir la violencia desde la primera etapa, ya que sabe que ella lo volverá a perdonar las veces que él lo maltrate.

De igual forma, se da a conocer algunas teorías relacionadas a la violencia con la mujer para ello Cuervo et al. (2016) menciona la teoría ecológica de Bronfenbrenner, la cual refiere que la relación entre un individuo, su

desenvolvimiento y su ambiente, se ve afectado por otros ambientes y entornos más extensos. Permitiendo entender el fenómeno de la violencia desde la misma educación y los diversos ambientes donde interactúa la persona. Así mismo también hallamos la teoría sistémica de Bertalanffy, dando a conocer que el pensamiento sistémico entiende los fenómenos y a los individuos como un organismo complicado que se hallan conectados entre sí y a su vez son dependientes unos de otros, ya que la violencia es el efecto de la organización dinámica familiar, cuyos integrantes muestran dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como de habilidades sociales. Sumado a esto se encuentra la teoría del aprendizaje social de Bandura y Walters, está enfocado su investigación sobre los procesos del aprendizaje en la interacción del individuo con el entorno social, por otra parte el comportamiento de dependencia se ve enmarcado desde el periodo de la niñez y a inicios de la edad adulta, la influencia de símbolos culturales, estereotipos, conductas de género desde la niñez, pero en ciertos acontecimientos se presentan en el transcurso de su vida.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Arias (2019) señala que la investigación teórica, busca analizar el pensamiento y operaciones mentales, así como la creatividad, intuición, deducción para establecer modelos. Es importante señalar que esta búsqueda teórica no solo es documental, sino también es una actualización literaria.

El presente estudio trabajo una revisión sistemática, la cual consiste en la búsqueda de artículos de base datos confiables, organizando dicha información según los criterios de selección, información conformada por distintos artículos y fuentes de información (Moreno et al. 2018).

3.2 Población, muestra y Criterios de Selección

Para el desarrollo de la investigación se trabajó con estudios, que trabajaron con temas relacionados a la violencia contra la mujer, en diferentes partes del mundo, asimismo se consideró estudios que contengan los factores que se asocian a la violencia ocasionada a la mujer, artículos de revistas que fueron publicados entre los años 2011 y 2021, elaborados en el idioma de inglés, portugués y español, se tomaron en cuenta artículos de tipo cuantitativo, transversales, experimentales, y se excluyó aquellos artículos que fueron publicados fuera de los años establecidos, asimismo los artículos que se repiten y están publicados en varias revistas, solo se tomó a uno de ellos.

Asimismo, para obtener los artículos se realizó la búsqueda en las siguientes plataformas digitales: Redalyc, Scielo, Scopus, Ebsco, Google Académico, Dialnet, haciendo uso de palabras claves como: violencia a la mujer, factores asociados a la violencia contra la mujer, maltrato contra mujeres, revisiones sistemáticas, violence, factors associated with violence against women, violence against women, mistreatment of women, gender violence, violència, violència contra mulher, maus tratos de mulheres, violència de gênero, fatores associados á violència contra mulheres.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la elaboración de este estudio se empleó el análisis documental, el cual es una agrupación de operaciones intelectuales que busca explicar y mostrar los documentos consolidados de forma sistemática para favorecer su recuperación (Salazar et al, 2018).

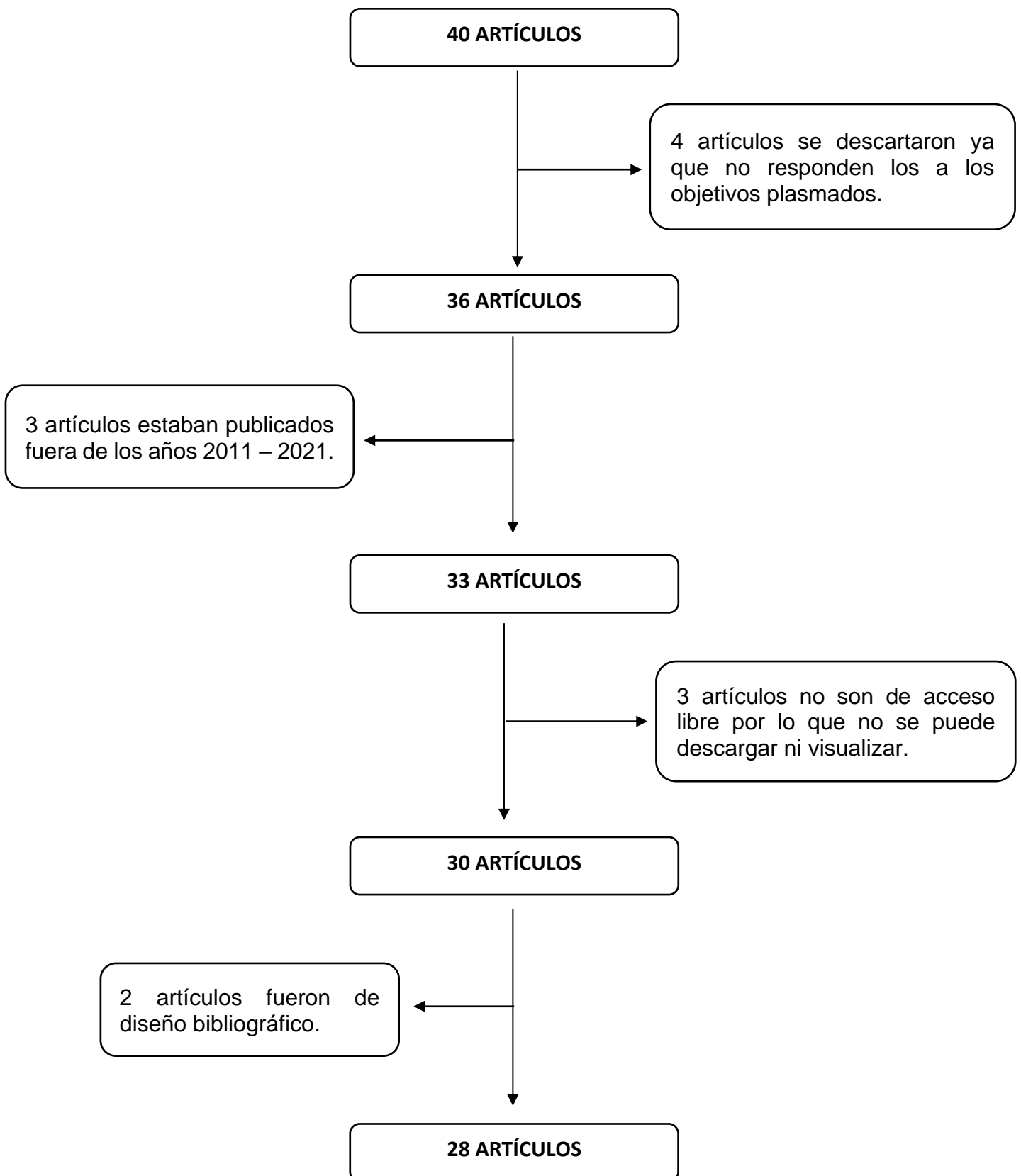
Como instrumento se utilizó una lista de cotejo la cual sirvió de instrumento para la validación eficaz y además útil mediante la observación, siendo el caso de la revisión de artículos, en ella se plantea los aspectos y características para determinar de lo que se quiere investigar (Romo, 2015).

3.4 Procedimientos

Para la elaboración de la revisión sistemática se consideraron los siguientes pasos, se determinó el informe como revisión sistemática, con respecto a la introducción se dio a saber el argumento de la investigación a la par con los objetivos y pregunta de la investigación, con referente a la metodología se hallaron los criterios para la elección y las bases de información (Page, et al. 2021)

Luego de ello se inició a buscar artículos en diferentes fuentes de revistas, Redalyc, Ebsco, Scopus, Scielo, encontrándose 40 revistas en total de las cuales se fueron eliminando algunas ya que no cumplían con los objetivos establecidos por lo cual se tuvieron que descartar.

En la figura 1, se observa el proceso especificado de la recolección de nuestra información, para ejecutar el trabajo e investigación, iniciando con 40 artículos científicos, de los cuales 28 fueron aceptados para poder trabajar la revisión sistemática.



3.5 Método de análisis de datos

Con referente al análisis de datos conseguidos en las investigaciones encontradas se consideró específicamente artículos científicos que contengan los factores asociados a la violencia contra la mujer, tomando en cuenta el año de publicación, autor, el tipo de revisión, los conceptos utilizados para determinar la variable de estudio, las limitaciones que se pudo evidenciar, las conclusiones principales de las investigaciones y las recomendaciones para futuras investigaciones.

3.6 Aspectos éticos

Con respecto al artículo 96 del código de ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) da a conocer que los psicólogos cuando agrupen la información de otros autores para sus investigaciones se deben incluir los nombres de los autores originarios, sumado a esto, en el artículo 79 se da a conocer que el uso de la ética como protector de las investigaciones, salvaguardando los derechos humanos y de los contribuyentes.

Por otro lado, Noreña et al. (2012) dan a conocer que el rigor científico va acceder y valorar la ejecución del método científico, las técnicas de análisis de información y procesamiento de datos de manera meticulosa y dedicada. De esta forma, el rigor científico no solo considera e cuenta las reglas y normas establecidas, así mismo la lealtad y preservación del espíritu de la investigación cualitativa.

IV. RESULTADOS

4.1 Tabla 1: Factores asociados a la violencia contra la mujer

Autor y Año de Publicación	Título	Factores asociados a la violencia
Estefó, et al. (2014)	Agresión física durante la gestación: una realidad al sur de Chile.	Antecedentes de violencia en la infancia de la mujer o de la pareja, consumo de alcohol, nivel socioeconómico bajo, nivel educacional menor al de la pareja, falta de empleo, falta de apoyo de la familia.
Macías, et al. (2021)	Capacidad de los médicos para detectar violencia en las mujeres.	La historia familiar y violencia en su niñez.
Blitchtein y Reyes (2012)	Factores asociados al maltrato físico de la pareja hacia las féminas en el Perú, 2004-2007	Frecuencia de tomar bebidas alcohólicas por parte de la pareja, controlar las visitas de la fémina a la familia y amigos, antecedentes de violencia, mayor nivel de educación, no hay acuerdos en la toma de decisiones.
Saldarriaga, et al. (2020)	Creencias sexistas y actitudes de violencia de género en estudiantes universitarios.	Factores individuales, sociales, culturales, económicos, familiares, reflejándose desigualdad de género, jurídica, social, cultural y económica a lo cual están expuestas, haciendo que la calidad de vida de ellas se deteriore.
Enríquez, et al. (2020)	Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en féminas peruanas.	Haber sido víctima de violencia anteriormente, amenazas económicas, embriaguez por parte de la pareja.
Ruiz, et al. (2021)	Violencia ejercida a las femeninas en las regiones peruanas de alta prevalencia.	Bajo nivel de educación, ingreso económico menor, estado civil, consumo de bebidas alcohólicas por parte de los varones, edad, lugar de

		origen, antecedente de padecer de violencia por algún miembro de su familia.
Eyre, et al. (2013)	Factores asociados a la superposición de tipos de violencia hacia las mujeres notificada en servicios centinela.	Factores sociales, la baja escolaridad de la pareja, pobreza, menor sueldo o desempleo, uso de alcohol y drogas, y la frecuencia de agresión.
Sanz, et al. (2014)	Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja.	La edad, niveles socioeconómico bajo, haber estado expuesto de violencia, asimismo, la falta de apoyo social, exclusión, consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas,
Fabián, et al. (2020)	Factores de riesgo que padece la mujer frente a la violencia en la sierra central peruana.	En el factor personal se identificó celos y estrés, factor familiar, se identificó las peleas entre los padres, desautorización en la crianza de los hijos, toma de decisión; factor social, consumo de licor, factor económico, aporte de menos dinero.
Romero y González (2017)	Violencia Doméstica según la percepción de la mujer	El origen de la familia, bajo nivel cultural y socioeconómico, aislamiento psicológico y social, baja autoestima, sumisión y dependencia, embarazo, desequilibrio de poder en la pareja y consumo de alcohol o drogas.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 1 nos muestra que el 70% de los artículos revisados nos habla, que el consumo de bebidas alcohólicas incide como un factor predominante de la violencia hacia la mujer, mientras que un 30% se encontró el bajo nivel de educación de la mujer.

4.2 Tabla 2: Características de la violencia hacia la mujer

Autor y Año de Publicación	Diseño	Características
Hierrezuelo, et al. (2021)	Descriptivo y Transversal	La depreciación física, psicológica, monetaria, sexual, omisión o negligencia que sufre uno de los miembros de una familia. Nivel ocupacional, dependen de la pareja o algún miembro de autoridad dentro del hogar.
Estefó, et al. (2014)	Descriptivo y Retrospectivo	La agresión se da por el padre del hijo que están esperando. Se da a través de patadas y golpes en el abdomen asimismo el haberla abofeteado y tirarle cosas que le hacen daño a la víctima.
Saquinaula, et al. (2020)	Descriptivo y Correlacional de Corte transversal	Las víctimas se acostumbran a vivir con temor, irritabilidad, desesperación, culpa, miedo, desesperanza que le hace daño a ella y su familia.
Burgos, et al (2012)	Descriptivo Transversal	Disminución del vínculo conyugal a través del matrimonio y el predominio de la unión libre.
Juárez, et al. (2021)	Descriptiva Exploratoria	Baja educación, no contar con redes de apoyo, económicamente dependen del varón y haberse casado siendo jóvenes.
Jiménez, et al. (2019)	Transversal	La violencia marital es un riesgo para los hijos ya que se caracteriza por las peleas y tensiones que se dan entre los padres afectando físicamente a sus hijos causando dolor y daño; la agresión verbal se da por el repudio y amenaza.
Caballé, et al. (2020)	Retrospectivo de casos y controles	Conductas de acoso, celos o temores de infidelidad, problemas en la vida del agresor, antecedentes penales, policiales, violencia, física, sexuales.
Eyre, et al. (2013)	Transversal	Las características sociodemográficas, situación conyugal, edad, escolaridad, ocupación, algún tipo de discapacidad, las

		características de la agresión pueden ser local de ocurrencia, número de participantes, relación que hay entre la víctima y agresor, consumo de alcohol.
Sanz, et al. (2014)	Transversal	Las características para la agresión se identificaron, lugar de nacimiento, edad, tiene hijos menores, pertenecer a clase social, nivel de estudios, antecedentes de haber sido víctima de violencia, autocuidado y apoyo social.
Fabián, et al. (2020)	No experimental transversal descriptivo	Edad que oscila entre los 30 y 39 años, estado civil de conviviente, nivel de educación, ocupación, sueldo.
Cárdenas y Salinero (2021)	No probabilístico	Características físicas, raza, edad, dominio de idioma, entre otras.
Romero y González (2017)	Prospectivo, descriptivo, analítico, de corte transversal	Nivel de educación bajo o superior, estado civil, mayor índice de violencia.

Fuente: Elaboración propia

La tabla 2 demuestra que el 41% de los artículos seleccionados, resaltan que el nivel de educación es una de las características de la violencia hacia la fémina, mientras que otra de las características es la edad de la fémina con un 33%.

4.3 Tabla 3: Factores psicológicos asociados a la violencia hacia la mujer

Autor y Año de Publicación	Población	Factores Psicológicos
Hierrezuelo, et al. (2021)	378 mujeres	La ridiculización y la crítica.
Romero y González (2017)	346 mujeres	Baja autoestima, sumisión y dependencia.
Miramontes y Mañas (2018)	104 mujeres	Depresión y autoestima baja.
Saldarriaga, et al. (2020)	509 estudiantes	Estereotipos y creencias.
Ponce (2012)	3,909 mujeres	Ataques verbales, intimidación e insultos.
Rodríguez y Aguilera (2017)	282 mujeres	Insultos o burlas a las féminas.
Muñoz y Benites (2017)	571 sujetos	Violencia verbal, amenazas e insultos despectivos.
Merma y Díaz (2021)	265 estudiantes	Prejuicios y estereotipos sexistas.

Fuente: Elaboración propia

La tabla 3 da a conocer que el 50% de los estudios revisados señalan que los insultos y violencia verbal hacia la mujer son factores asociados a la violencia hacia las féminas, el 25% se evidencia problemas de autoestima, mientras que el otro 25% resaltan los estereotipos.

4.4 Tabla 4: Factores sociales y ambientales relacionados con la violencia hacia la mujer.

Autor y Año de Publicación	Instrumento	Factores sociales y ambientales
Estefó, et al. (2014)	Instrumento de la OMS sobre la violencia contra las mujeres	La estado laboral de la fémina, el grado de educación de la pareja y antecedentes de violencia física en la pareja.
Ruiz, et al. (2021)	Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES)	Nivel bajo de educación, el ingreso monetario, estado civil de la pareja y el consumo frecuente de bebidas alcohólicas por parte del hombre.
Blitchtein y Reyes (2012)	Escala de nueve preguntas	El consumo de bebidas alcohólicas por la pareja, controlar o limitar a la pareja sus visitas a la familia, amigos y la toma de decisiones por la pareja.
Enríquez, et al. (2020)	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)	Amenaza económica, frecuencia del consumo de alcohol y diferencia del nivel educativo con la pareja.
Miramontes y Mañas (2018)	Escalas SSS y el Inventario del duelo BID	Dependencia económica
Saldarriaga, et al. (2020)	El cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V)	Sumisión de la mujer, comportamientos sexistas y discriminación de género.
Macías, et al. (2021)	PREMIS (Encuesta sobre la preparación de los médicos para manejar la violencia de la pareja íntima)	Consumo de bebidas alcohólicas y drogas e historia familiar de violencia en la pareja.
Ruano y Montoya (2021)	Entrevista y Observación	Dominación, discriminación y exclusión que vulnera la integridad económica de las mujeres.
Arredondo, et al. (2018)	Cuestionario	Nivel sociocultural y económico bajo y trámites de separación o divorcio.

Ruano y Montoya (2021)	Entrevista y Observación	La dominación o subordinación al género femenino y la vulnerabilidad económica de las féminas.
------------------------	--------------------------	--

Elaboración: Elaboración propia

La tabla 4 se puede evidenciar que el 60% de las investigaciones establecen que la situación de vulnerabilidad económica de las mujeres es un factor predominante relacionado a la violencia hacia la mujer, asimismo, el 40% es el consumo de bebidas alcohólicas por el varón y un 30% es el nivel de educación que puede presentar la víctima.

V. DISCUSIÓN

Hoy en día, se puede evidenciar que las autoridades de los diferentes países no llegan a poner fin a la violencia contra la mujer, ya que es una problemática actual en nuestra sociedad y a la vez se llegan a vulnerar los derechos humanos de las féminas, asimismo, llega a causar daños físicos, psicológicos, sexuales y hasta económicos, ya que este tipo de circunstancias generan un gran impacto en su calidad de vida (Díaz et al, 2019). Sumado a ello, la gran parte de casos de violencia son llevadas a cabo por el varón, ya que se considera que ellos son los que mandan en casa y deben de obedecer, por ese motivo, muchas mujeres son violentadas siendo menores de edad y adultas, ya que esta problemática ha ido tomando mucha relevancia, por esa razón, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú en un estudio realizado, indico que durante el 2016 el 68.2% de mujeres peruanas han sido víctimas de violencia por parte de sus conyugues siendo la principal, la violencia psicológica. (Pajuelo, 2020).

Ante lo mencionado se da respuesta al objetivo general, el cual refiere conocer los factores asociados a la violencia contra la mujer. Datos obtenidos en los distintos artículos revisados se halló diferentes factores que desencadenan dicha problemática. A nivel social, se observa que la baja escolaridad de la pareja, la pobreza, el desempleo, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y la constante agresión que sufre la víctima (Eyre et al., 2013). Sumado a ello Fabián et al. (2020) da a conocer que los factores involucrados en esta problemática son los celos y estrés, las peleas constantes entre los padres, la desautorización en la educación y crianza de sus menores hijos, la toma de decisiones y el consumo frecuente de licor por parte del varón. De la misma forma Ruiz et al. (2021) concuerda que el nivel bajo de educación, el consumo de bebidas alcohólicas, el lugar de origen, la edad y antecedentes de haber sufrido violencia anteriormente, son factores que desencadenan la violencia contra la mujer. Esta información se corrobora con lo citado por (Baigorria et al., 2016) quien comenta que el nivel de estudios no concluidos, antecedentes de violencia y que la fémina no pueda tomar sus propias decisiones, son el comienzo a la violencia contra la mujer.

En relación al primer objetivo específico se identificaron las características de la violencia hacia la mujer, evidenciando que algunos autores coincidieron con las

características más frecuentes en las mujeres víctimas de violencia, presentando: baja educación por parte de la mujer, la edad, la ocupación de la víctima, pertenecer a una clase social diferente, haber tenido antecedentes de violencia y el no tener apoyo social (Sanz et al., 2014). También se evidencia maltrato físico causando lesiones en la víctima, las características psicológicas se presentan por medio de las manipulaciones, los celos y las características económicas, ya que no se le permite que una mujer trabaje y la mayor parte de los gastos en casa depende del sueldo del esposo (Hierrezuelo, et al., 2021). Por otro lado, Saquinaula et al. (2020) menciona que algunas características de violencia hacia la mujer son el temor, irritabilidad, desesperación, culpa, miedo, desesperanza que tiene frente a su pareja, causándose daño ella misma y afectando a su familia. Por ello se corrobora que las características mencionadas hacia la violencia contra la mujer se presentan por medio de maltratos físicos, psicológicos y sexuales, ya que las féminas son consideradas como un objeto de propiedad hacia el varón sin valorarlas ni respetarlas, también se encuentra la clase social, la edad, religión, las crisis política y económica, es por ello que la fémina es víctima de violencia con anterioridad, (Caudillo et al, 2017; Yugueros, 2014; Vargas, 2017; Quispe et al., 2018). Se evidencia otras características como: la edad, no tener estudios completos, la prevalencia del machismo en el agresor ya que dentro del hogar son ellos los que toman las decisiones y son apoyados por la familia de la víctima porque dicen que el varón es quien debe de mantener el hogar y no puede separarse de su pareja, debido a que se logra evidenciar que las mujeres sienten miedo a la ruptura de su relación y solo aceptan lo que su agresor les permite (Fabián et al., 2020).

Respecto al segundo objetivo se explica cuáles son los factores psicológicos asociados a la violencia hacia la mujer. Después de revisar los artículos, se observa que las féminas que sufren de violencia llegan a tener una autoestima baja, depresión, son sumisas y son dependientes hacia su agresor (Romero y González, 2017; Miramontes y Mañas 2018). Muñoz y Benites (2017) mencionan que la violencia verbal, las amenazas e insultos despectivos hacia la mujer, son otros factores psicológicos que se van sumando para incentivar al inicio de dicha problemática. Merma y Díaz (2021) dan a conocer que los prejuicios y los estereotipos sexistas, siguen presentes en nuestra sociedad e incentivando a la

violencia hacia la mujer por parte de su agresor. Vargas (2017) menciona que los factores psicológicos de la violencia hacia la mujer llegan a ser: la depresión, el chantaje emocional, los problemas de personalidad y el mando de obediencia por parte del varón. Los datos antes mencionados coinciden con lo encontrado por Arévalo (2017) quien en su estudio realizado menciona que la depresión, la baja autoestima y la ansiedad, son factores psicológicos presentes en la violencia contra la mujer.

Por último como tercer objetivo específico se identificó los factores sociales y ambientales relacionados con la violencia luego de hacer una revisión a los artículos se encontró que algunos autores coinciden que los factores sociales y ambientales son el nivel bajo de educación por parte de la fémina, el ingreso económico de la familia, el estado civil de la pareja, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas por parte del agresor Ruiz, et al. (2021). Blitchtein y Reyes (2012) explica que también se presenta el control a las visitas de sus parejas muchas veces las mujeres son prohibidas de salir o de recibir visitas por parte de la familia y amigos de la mujer, la cual se siente sumisa ante su agresor aceptando todo lo que él dice, olvidando que ella también puede tomar sus propias decisiones. Sumado a ello, se presenta el ingreso económico en la pareja ya que el agresor no le permite que su pareja trabaje, haciendo que ella dependa económicamente y dominándola a la forma que él desea sin respetar sus derechos de mujer (Ruano y Montoya 2021). Esto se evidencia con lo mencionado por Velasco y Abanto (2019), en su estudio realizado sobre el feminicidio ocurridos en los últimos años, señalan que las agresiones de pareja conllevan a una tentativa de feminicidio convirtiéndose en un factor de riesgo social que sufre la mujer en su matrimonio, como parte de la violencia hacia ellas.

VI. CONCLUSIONES

- Después de haber indagado distintos artículos relacionados a nuestra variable, se concluye que los principales factores asociados a la violencia hacia la mujer, son los antecedentes de violencia en el hogar e infancia, el nivel de educación, la falta de soporte por parte de la familia y el consumo de bebidas alcohólicas.
- Dentro de las características más resaltante de la violencia hacia la mujer se encontró: la edad, el estado civil de la fémina, su grado de educación siendo inferior al del agresor y la clase social a la que pertenece.
- Los principales factores psicológicos que están presentes en esta problemática, llegan hacer: los insultos y la violencia verbal, la baja autoestima y los estereotipos que se presentan hoy en día en nuestra sociedad.
- En relación a los factores sociales y ambientales que se lograron a identificar, se evidencio: la vulnerabilidad económica de las féminas, el consumo de bebidas alcohólicas, el nivel de educación y la privación de su libertad y toma de decisiones.

VII. RECOMENDACIONES

- Ante la problemática estudiada, es de suma importancia poder planificar, elaborar y llevar a cabo programas de intervención sobre empoderamiento personal, autoestima y emprendimiento, para las víctimas que hayan sufrido violencia, a raíz de los factores que se puedan identificar de dicha problemática.
- Realizar charlas informativas sobre las características que presentan las féminas víctimas de violencia, el ciclo de la violencia dentro de una relación de pareja y las distintas entidades de ayuda, las cuales se organizarían en zonas vulnerables y centros educativos, con el fin de concientizar a la población beneficiaria y sea capaz de identificarlas.
- Al llegar a conocer las consecuencias de la violencia psicológica en las féminas, es necesario brindar atención psicológica bajo el enfoque cognitivo-conductual, el cual les va a permitir tener un mayor control emocional, poder modificar sus pensamientos que tienen de sí mismas y poder mejorar las relaciones sociales y familiares, ya que esto va a permitir evitar consecuencias graves en ellas.
- Profundizar más en estudios que hablen sobre los factores sociales y ambientales como “la vulnerabilidad económica” “el nivel de estudios” “el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas”, con el objetivo de poder prevenir dicha problemática que todavía se evidencia.

REFERENCIAS

- Agámez, V., y Rodríguez, M. (2021). *Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia*. Revista Scielo, 37(1), 6 – 10. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v37n1/2011-7485-psdc-37-01-1.pdf>
- Arias, F. (2019). Investigación teórica, investigación empírica e investigación generativa para la construcción de teoría: Precisiones conceptuales. https://www.researchgate.net/profile/Fidias-Arias-Odon/publication/335927792_Investigacion_teorica_investigacion_empirica_e_investigacion_generativa_para_la_construccion_de_teor%C3%ADa_Precisiones_conceptuales_1/links/5d8481d2299bf1996f7e550b/Investigacion-teorica-investigacion-empirica-e-investigacion-generativa-para-la-construccion-de-teoria-Precisiones-conceptuales-1.pdf
- Arévalo, L. (2018). *Violencia de pareja en la mujer que vive con VIH*. Revista Colombiana de Enfermería, 16, 52 – 63. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/cabalvictoria,+Journal+manager,+RC+E+16+Art%C3%ADculo+5%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/cabalvictoria,+Journal+manager,+RC+E+16+Art%C3%ADculo+5%20(1).pdf)
- Alonso, J. (2017). *Atención Enfermera a la Sexualidad de las Mujeres que han sido Víctimas de Violencia Sexual*. Revista Scielo, 2(2), 102 – 134. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/19653-Texto%20del%20art%C3%ADculo-42775-1-10-20170724.pdf>
- Alcántara, E. (2017). *VIOLENCIA SIMBÓLICA CONTRA LAS MUJERES: CUANDO UN CHISTE DESPERTÓ MI CURIOSIDAD SOBRE EL GÉNERO*. Revista Estudios Culturales, 10(19), 27 – 34. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num19/art02.pdf
- Blitchtein, D., y Reyes, E. (2012). *FACTORS ASSOCIATED TO RECENT INTIMATE PARTNER PHYSICAL VIOLENCE AGAINST WOMEN IN PERU, 2004-2007*. Rev Peru Med Exp Salud Publica, 29(1), 35 – 43. <https://www.scielosp.org/pdf/rpmesp/2012.v29n1/35-43/es>

- Baigorria, J., Warmling, D., Magno, C., Regina, C., y Salema, E. (2017). *Prevalence and associated factors with sexual violence against women: systematic review*. Rev. Salud Publica, 16(6), 818 – 826. : <https://doi.org/10.15446/rsap.V19n6.65499>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Código de ética y deontología. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Calvo, G., y Camacho, R. (2014). *Gender violence: trends, impact and keys for approach*. Revista Scielo, 33, 424 – 439. <https://scielo.isciii.es/pdf/eq/v13n33/enfermeria.pdf>
- Caudillo, L., Hernández, M., y Flores, M. (2017). *ANALYSIS OF THE SOCIAL DETERMINANTS OF GENDER VIOLENCE*. Revista Redalyc, 13(2), 87 – 96. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>
- Cruz, V., y Casique, I. (2019). *Workplace violence. Analysis of risk factors and consequences in the lives of working women in Mexico City*. Revista Scielo, 25(102), 51 – 79. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v25n102/2448-7147-pp-25-102-51.pdf>
- Colque, J. (2020). *Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja*. Revista Dialnet, 15(1), 5 – 22. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ConsecuenciasPsicologicasEnMujeresVictimasDeViolen-7539913.pdf>
- Cuervo, J., Baquero, M., y Espitia, K. (2016). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio, Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016_violencia_pareja_teoría.pdf
- Díaz, J., Pacheco, K., Díaz, R., Cervera, M., Banda, A., y Rodríguez, L. (2019). *VIOLENCE TOWARDS WOMEN IN THE STAGE OF FALLING IN LOVE THROUGH SOCIAL NETWORKS*. REVISTA ENE DE ENFERMERÍA, 13(1), 1 – 13. <https://scielo.isciii.es/pdf/ene/v13n1/1988-348X-ene-13-01-e1314.pdf>

- El Peruano (2020). No a la violencia contra la mujer. <https://elperuano.pe/noticia/106014-no-a-la-violencia-contra-la-mujer>
- Estefó, S., Mendoza, S., y Sáez, K. (2014). *Violencia física en el embarazo: realidad en el extremo sur de Chile*. Rev Chil Obstet Ginecol, 79(5), 396 – 407. <https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v79n5/art07.pdf>
- Enríquez, Y., Ortiz, Y., Ortiz, K., y Díaz, G. (2020). *Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women*. Acta Colombiana de Psicología, 23(1), 272 – 286. <http://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>
- Eyre, L., Carneiro, R., Remigio, G., Soares, A., Leite, M., y Magalhaes, R. (2013). *Factores asociados a la sobreposición de tipos de violencia contra la mujer notificada en servicios centinela*. Rev Latino – Am. Enfermagem, 21(4), 1 – 8. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/L9p8SbJCNbgrCLXtHSWJVJH/?format=pdf&lang=es>
- Fabián E., Vilcas, L., y Cruz, M. (2020). *Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú*. Revista Scielo, 81 – 94. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23_a07.pdf
- Fabián, E., Vilcas, L., y Alberto, Y. (2018). *Risk factors for violence against women by the spouse*. Revista Científica de Ciencias Sociales, 3(1), 69 – 96. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/564-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1169-2-10-20200426%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/564-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1169-2-10-20200426%20(1).pdf)
- Fabián, E., Vilcas, L., y Alberto, Y. (2020). *Risk factors influencing violence against women by the spouse in the central highlands of Peru*. Revista Espacios, 41(22), 251 – 267. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Fiscalía General de la Nación (2021). *Fiscalía presenta contundentes resultados en la lucha contra la violencia de género*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-presenta-contundentes-resultados-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/>

- Gracia, M. (2019). *REPERCUSIONES PERINATALES TRAS VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA MUJER EMBARAZADA. UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA ACTUALIZADA*. Revista Scielo, 4(1), 3 – 21. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/27715-Texto%20del%20art%C3%ADculo-60318-2-10-20190130.pdf>
- Mlambo, P. (2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>
- Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar., J., Domancic, S., y Villanueva, J. (2018). *Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas*. Revista Clínica, 11(3), 184 – 186. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/piro/v11n3/0719-0107-piro-11-03-184.pdf>
- Maldonado, V., Erazo, J., Pozo, E., y Narváez, C. (2019). *Economic and patrimonial violence. Access to a life free of violence to women*. Revista Dialnet, 5(8), 511 – 526. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ViolenciaEconomicaYPatrimonialAccesoAUnaVidaLibreD-7408555%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ViolenciaEconomicaYPatrimonialAccesoAUnaVidaLibreD-7408555%20(3).pdf)
- Macías, F., García, O., Vázquez, L., y Álvarez, A. (2021). *Capacity of physicians to detect violence against women in the external office*. Revista CONAMED, 26(1), 27 – 34. <https://dx.doi.org/10.35366/99125>
- Noreña et al. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Revista Scielo, 12(3), 263 – 274. <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (2020). *Covid - 19 y violencia contra la mujer*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008_spa.pdf
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E.

- W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., y Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 71. <https://www.bmj.com/content/bmj/372/bmj.n71.full.pdf>
- Pajuelo, C. (2020). *Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista*. *Apuntes de bioética* 3(2), 62-80. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/494/1118>
- Quispe, M., Curro, O., Cordova, M., Pastor, N., Puza, G., y Oyola, A. (2018). *Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú*. *Revista Redalyc*, 44(2), 278 – 294. <https://www.redalyc.org/journal/214/21458813007/21458813007.pdf>
- Relatora Especial de la Naciones Unidas (2020). *Las dos pandemias violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID – 19*. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf>
- Romo, J. (2015). *La lista de cotejo como herramienta para la lectura crítica de artículos de investigación publicados*. *Revista Enferm Inst Mex Seguro*, 23(2), 109 – 113. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2015/eim152h.pdf>
- Requena, S. (2017). *Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia*. *Revista Scielo*, 17, 117 – 134. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n17/n17_a08.pdf
- Ruiz, M., Sánchez, Y., Vallejos, F., Reynaldo, E., Marcelo, K., y Carlos, V. (2021). *Predictors of violence against women in high prevalence departments of Peru*. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 8(1), 8 – 23. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v8i1.75>
- Romero, D., y González, M. (2017). *Violencia Doméstica según la percepción de la mujer*. *Rev Obstet Ginecol Venez*, 77(1), 30 – 40. <http://ve.scielo.org/pdf/og/v77n1/art05.pdf>
- Salazar, E., y Tobón, S. (2018). *Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento*. *Revista Espacios*, 39(53), 17. <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-17.pdf>
- Salas, N., García, V., Zapata, L., y Díaz, O. (2020). *Interventions on intimate partner violence: A Literature Review Article*. *Revista Cuidarte*, 11(3), 1 – 30.

- <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/980-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10871-4-10-20210415.pdf>
- Silva, A., García, A., y Silva, G. (2018). A historical review of the violences against women. *Revista Scielo*, 10(1), 170 – 197. <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkckWlvPT6vjKqrrr/?lang=es&format=pdf>
- Suárez, M. (2018). *Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social*. *Revista Cekar*, 5(20), 63 – 74. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/392-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20\(obligatorio\)%20-781-2-10-20181101%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/392-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(obligatorio)%20-781-2-10-20181101%20(3).pdf)
- Saldarriaga, G., Cárdenas, P., González, N., Velásquez, F., Díaz, O., y Ruidiaz, K. (2021). *Sexist beliefs and attitudes of gender violence situation of university students in the health area. Cartagena Colombia*. *Revista electrónica trimestral de Enfermería*, 62, 35 – 49. <https://doi.org/10.6018/eglobal.427171>
- Sanz, B., Rey, L., y Otero, L. (2013). *Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja*. *Gaceta Sanitaria*, 28(2), 102 – 108. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>
- Torres, N., y Díaz, P. (2017). *GÉNERO EN EL DISCURSO: DISCRIMINACIÓN. MALTRATO A LA MUJER*. *Revista de Psicología*, 3, 267 – 276. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/document.pdf>
- Velasco, M., y Abanto, W. (2019). *Feminicidio: Revisión Sistemática de la Literatura en los últimos once años*. *Revista PAIAN*, 10(2), 12 – 34. <https://doi.org/10.26495/rpaian1910.26702>
- Vargas, H. (2017). *Violence against women by their partners and its relationship with their teenagers' mental health*. *Revista Scielo*, 28, 48 – 58. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v28n1/a09v28n1.pdf>
- Velázquez, Y., y Díaz, D. (2020). *Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género*. *Revista Scielo*, 17(42), 423 – 440. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v17n42/1870-0063-anda-17-42-423.pdf>

Yugueros, A. (2014). *THE VIOLENCE AGAINST WOMEN: CONCEPTS AND CAUSES*. Revista Redalyc, 18, 147 – 159.
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

ANEXOS

Declaratoria de autenticidad del Autor(es)

Nosotros, Paredes Idrugo, Lisset Roxana y Sánchez Torres, César Alexis, alumnos de las Facultad de Ciencias De La Salud; pertenecientes a la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Sede Trujillo, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: “Factores Asociados a la Violencia Contra la Mujer: Revisión Sistemática”, son:

1. De nuestra autoría.
2. La presente Tesis no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
3. La Tesis no ha sido publicado ni presentada anteriormente.
4. Los resultados planteados en la presente Tesis son reales, no han sido falseados, ni duplicados o copiados.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, Agosto del 2022

Paredes Idrugo, Lisset Roxana
DNI: 62042296

Sánchez Torres, César Alexis
DNI: 70468330



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, PAREDES IDRUGO LISSET ROXANA, SANCHEZ TORRES CESAR ALEXIS estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Factores Asociados a la Violencia Contra la Mujer: Revisión Sistemática", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
PAREDES IDRUGO LISSET ROXANA DNI: 62042296 ORCID: 0000-0002-3249-7643	Firmado electrónicamente por: LIPAREDESIDR el 22-08-2022 23:46:18
SANCHEZ TORRES CESAR ALEXIS DNI: 70468330 ORCID: 0000-0002-8608-3585	Firmado electrónicamente por: CSANCHEZTO5 el 25-08-2022 19:23:33

Código documento Trilce: INV - 0925664